



REPUBLICA ARGENTINA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

VISTO :

El Expediente N° 05-00-54386; en el que se solicita se aprueben los Informes de actividad académica del año 1999 y los Planes de tareas del año 2000 de las asignaturas I.E.C.A, Derecho Comercial III y Derecho Administrativo, presentados por el Ab. Roque Ernesto Fosco; y

CONSIDERANDO :

Que las referidas presentaciones cuentan con informe favorable de Secretaría Académica;

Lo dictaminado por los Directores de los Departamentos y por la Profesora Encargada de la Cátedra I.E.C.A y de los Profesores Titulares de Derecho Comercial III y Derecho Administrativo, a las que pertenece el Ab Fosco;

Que la Comisión de Enseñanza y Concursos, a fs. 19 aconseja aprobar el informe presentado;

Que puesto a consideración, el despacho fue aprobado por unanimidad ;

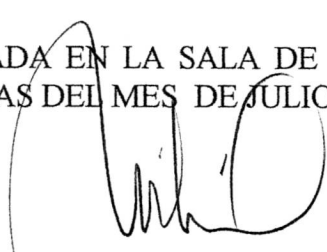
Por ello :

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO
Y CIENCIAS SOCIALES
RESUELVE :

Art.1º: Aprobar los Informes de actividad académica del año 1999 y los Planes de tareas del año 2000 de las asignaturas I.E.C.A, Derecho Comercial III y Derecho Administrativo, presentados por el Ab. **ROQUE ERNESTO FOSCO**.

Art. 2º.- Protocolícese, hágase saber, dése copia, y pase a los Departamentos de Derecho Comercial, Público y Estudios Básicos a sus efectos y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, A CINCO DIAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL.


CONT. JOSE MARIA GARCIA
SECRETARIO ADMINISTRATIVO
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




DR. RAMON P. NAEZI FERREIRA
DECANO
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION N° 265/00.-